

GRAMMATICA HVMANISTICA

SERIE TEXTOS. 15

ELIO ANTONIO DE NEBRIJA

INTRODVCTIONES LATINAE.
RECOGNITIO

VOLUMEN 1

Introducción, edición crítica, traducción y notas

de

EUSTAQUIO SÁNCHEZ SALOR,
SANTIAGO LÓPEZ MOREDA,
M.^a LUISA HARTO TRUJILLO
Y JOAQUÍN VILLALBA ÁLVAREZ



Cáceres
2022

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

GRAMMÁTICA HUMANÍSTICA
es una colección dirigida por Eustaquio Sánchez Salor.

COMITÉ CIENTÍFICO

Bernard Colombat. Université Paris Diderot y Laboratoire de Histoire des Théories Linguistiques.
Juan Gil Fernández. Universidad de Sevilla. Académico de la RAE.
Juan M.^a Gómez Gómez. Universidad de Extremadura.
M.^a Luisa Harto Trujillo. Universidad de Extremadura.
José M.^a Maestre Maestre. Universidad de Cádiz.
Manuel Mañas Núñez. Universidad de Extremadura.
Rogelio Ponce de León Romeo. Universidad de Oporto.
Eustaquio Sánchez Salor. Universidad de Extremadura.
Otto Zwartjes. Université Paris Cité y Université Sorbonne Nouvelle.

La publicación de esta obra ha sido posible gracias a los siguientes organismos:

- Universidad de Extremadura, a través de su Servicio de Publicaciones y del Dpto. de Ciencias de la Antigüedad.
- Instituto de Estudios Humanísticos.
- Instituto Universitario de Lingüística y Lenguas Aplicadas (LINGLAP).
- FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y Junta de Extremadura (Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital) han financiado esta obra mediante la ayuda GR21005.

© E. Sánchez Salor, S. López Moreda, M.^a L. Harto Trujillo y J. Villalba Álvarez, para esta edición
© Universidad de Extremadura, para esta edición

Editan:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones
Plaza de Caldereros, 2. 10071 Cáceres (España)
Tel. 927 257 041 ; Fax 927 257 046
publicac@unex.es
<https://publicauex.unex.es>

Instituto de Estudios Humanísticos
C/ Mayor, 13-15. 44600 Alcañiz (Teruel)
Tel. 978 870 565 – Ex. 234
ieh@alcaniz.es
<http://www.estudioshumanisticos.org/presentacion.htm>

I.S.S.N.: 1699-6860
I.S.B.N.: 978-84-9127-172-7 (O.C., edición impresa)
I.S.B.N.: 978-84-9127-175-8 (Vol. 1, edición impresa)
I.S.B.N.: 978-84-9127-176-5 (Vol. 2, edición impresa)
I.S.B.N.: 978-84-9127-173-4 (edición digital)
Depósito Legal: CC-000273-2022

Impreso en España - *Printed in Spain*

Impresión: Dosgraphic, s. L.

ÍNDICE GENERAL

Volumen 1

I. Introducción (a cargo de E. Sánchez, S. López, M.^a L. Harto y J. Villalba).....	XI
1. Historia bibliográfica hasta 1523	XII
2. Modificaciones en el contenido hasta 1523	XIX
3. Valor de las <i>Introducciones latinae</i>	XXIX
4. Conclusiones	XXXIII
5. Nuestra edición	XXXV
6. Bibliografía básica utilizada	XXXVI
Fuentes	XXXVI
Estudios.....	XXXVII
II. Edición y traducción de las <i>Introducciones latinae. Recognitio</i>	1
Prólogo (a cargo de M. ^a L. Harto).....	5
El autor a su arte	5
Elio Antonio de Nebrija saluda a Isabel, su soberana [comentario del título de la dedicatoria]..	9
Dedicatoria [título y texto con su comentario]	17
Anexo sobre los autores de la lengua latina en los que hay acuerdo de los más doctos.....	39
Libro primero (a cargo de M. ^a L. Harto).....	43
Declinación del nombre	43
Conjugación	53
Capítulo VI. Sobre la formación de los verbos regulares*	83
Capítulo VII. Sobre los verbos irregulares y defectivos	105
Capítulo VIII. Sobre los primeros rudimentos de los niños.....	115
Libro segundo: sobre el género y la declinación de los nombres, y de los pretéritos y supinos de los verbos (a cargo de M. ^a L. Harto).....	133
Capítulo I. Sobre el género de los nombres	135
Capítulo II. Sobre la declinación de los nombres	203
Capítulo III. Sobre los nombres anómalos.....	271
Capítulo IV. Sobre los pretéritos de los verbos.....	311
Capítulo V. Sobre los supinos de los verbos	339
Capítulo VI. Sobre los supinos de los verbos deponentes y comunes	355
Capítulo VII. Verbos activos que carecen de supinos	359
Capítulo VIII. Sobre cierta variedad de verbos.....	365

* Mantenemos la numeración de capítulos de la edición de 1523, que empieza marcando este capítulo VI, frente a los apartados anteriores, centrados en declinaciones y conjugaciones, en los que no aparecía numeración alguna.

Libro tercero que trata de los erogramas, es decir de las preguntas que hay que hacer a los niños sobre todas las partes de la gramática (a cargo de E. Sánchez)	391
Capítulo I. De las preguntas sobre la gramática	391
Capítulo II. Preguntas sobre Ortografía	395
Capítulo III. Preguntas de Prosodia	415
Capítulo IV. Preguntas sobre la etimología.....	419
Capítulo V. Preguntas sobre el nombre	423
Capítulo VI. Preguntas sobre el pronombre.....	459
Capítulo VII. Preguntas sobre los verbos.....	469
Capítulo VIII. Preguntas sobre los participios	487
Capítulo IX. Preguntas sobre las preposiciones.....	501
Capítulo X. Preguntas sobre los adverbios	521
Capítulo XI. Preguntas sobre las interjecciones	531
Capítulo XII. Preguntas sobre las conjunciones	537
Capítulo XIII. Sobre las partes de la oración que sustituyen a otras y que aparecen por sí mismas	547
Capítulo XIV. Sobre la Sintaxis y la construcción de la oración	551
Libro cuarto (a cargo de E. Sánchez)	563
Sobre la construcción de las ocho partes de la oración.....	569
Capítulo I. Sobre la construcción de los verbos activos	569
Capítulo II. Sobre los verbos pasivos.....	595
Capítulo III. Sobre los verbos neutros	599
Capítulo IV. Sobre los verbos deponentes	621
Capítulo V. Sobre los verbos comunes.....	631
Capítulo VI. Sobre verbos de diferente especie y de diversas formas dentro de una misma especie	633
Capítulo VII. Sobre los verbos impersonales.....	641
Capítulo VIII. Sobre el infinitivo	657
Capítulo IX. Sobre los gerundios.....	665
Capítulo X. Sobre los verbos supinos.....	679
Capítulo XI. Sobre la construcción del participio.....	683
Capítulo XII. Sobre la construcción del nombre con otro caso	685
Capítulo XIII. Sobre la construcción de algunas partes de la oración	693
Capítulo XIV. Sobre el comparativo y el superlativo.....	697
Capítulo XV. Sobre los diminutivos	715
Capítulo XVI. Sobre los relativos.....	715
Capítulo XVII. Sobre los nombres patronímicos.....	717
Capítulo XVIII. Sobre los adverbios locales	719

Volumen 2

Libro quinto, que trata de la prosodia (a cargo de J. Villalba)	727
Capítulo I. En el que expone unas reglas generales.....	727
Capítulo II. Sobre los incrementos de singular.....	763
Capítulo III. Sobre los incrementos verbales.....	781
Capítulo IV. Sobre las primeras sílabas	789
Capítulo V. Sobre las sílabas medias.....	877

- ODRIOZOLA, A. (1946): «La caracola del bibliófilo nebrisense o la casa a cuestras indispensable al amigo de Nebrija para navegar por el proceloso de sus obras», *Revista de Bibliografía Nacional* 7, 3-114.
- OLMEDO, F.G. (1943): *Nebrija (1441-1522), debedador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo-poeta*, Madrid.
- PERCIVAL, W. KEITH (1994): «La obra gramatical de Nebrija en el contexto de la hegemonía mundial europea», en Escavy *et alii* (eds.), *Actas...*, Murcia, vol. I, 59-84.
- RAMOS MALDONADO, S. (2022): «El nombre de la reina Isabel en las gramáticas de Nebrija y Marineo», *Pinguis humus*, ed. por T. González Rolán *et alii*, II, Madrid, 735-747.
- RICO, F. (1978): *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca.
- RIDRUEJO, E. (1994): «De las *Introductiones Latinae* a la *Gramática Castellana*», en Escavy, R. *et alii* (eds.), I: *La obra de Nebrija*, Murcia, 485-498.
- SÁNCHEZ SALOR, E. (1996): «Nebrija y el Brocense», *Revista de Estudios Extremeños* 52.1, 11-32.
- (1999): «La gramática de Nebrija reformada», en A.M.^a Martins Melo (coord.), *Actas do I Congresso Internacional Humanismo novilatino e pedagogia: Gramáticas, Criações Maiores e Teatro*, Braga, 99-129.
- (2000a): «Nebrija contra Pastrana en Portugal en el 1500», *Congresso internacional do Humanismo Português*, Coimbra-Lisboa-Évora, 185-206.
- (2000b): «Un Nebrija reformado en Zaragoza (1610)», *Calamus Renascens. Revista de Humanismo y Tradición Clásica* 1, 349-350.
- (2002): *De las elegancias a las causas de la lengua: retórica y gramática del humanismo*, Alcañiz/Madrid/Cádiz.
- (2004): «La reforma del *Arte* de Nebrija», en J.M.^a Maestre (ed.), *Humanismo y Pervivencia del mundo clásico* III.2, Alcañiz-Madrid, 469-492.
- (2005): «Comentarios a la gramática latina de Nebrija. Su significado y contenido», *Ad amicam amicissime scripta: homenaje a la profesora M.^a J. López de Ayala y Genovés*, coord. por J. Costas, 2, Madrid, 169-180.
- (2007): «Cambios en la gramática latina de Nebrija a lo largo del siglo XVI. Las figuras de construcción», en G. Hinojo y J.C. Fernández Corte (eds.), *Munus quaesitum meritis*, Salamanca, 775-784.
- (2008): *Las ediciones del Arte de Gramática de Nebrija (1481-1700). Historia bibliográfica*, Mérida.
- (2010): «La gramática de Nebrija y su doctrina (1481-1603)», *Post tenebras spero lucem. Los estudios gramaticales en la España medieval y renacentista*, ed. por A.M. González, Granada, 77-104.
- (2012): *La gramática en Europa durante el siglo XVII. Dispersión doctrinal*, Alcañiz-Madrid.

Capítulo VI. Sobre las últimas sílabas	925
Capítulo VII. Sobre los pies que constan de sílabas	951
Capítulo VIII. Sobre los metros que están constituidos por pies	963
Capítulo IX. Sobre el acento	987
Apéndices (a cargo de S. López Moreda)	1057
Diferencias de Lorenzo Valla	1059
Sobre los nombres numerales	1101
Sobre las pausas en las cláusulas	1111
Lección sobre el acento.....	1115
Sobre las letras griegas.....	1149
De la prolación de las letras	1191
De las letras hebreas	1205
Vocabulario de las <i>Introducciones</i>	1271

I. INTRODUCCIÓN¹

No podíamos dejar pasar el año 2022, quinto centenario de la muerte de Antonio de Nebrija, sin dar a la luz, por primera vez, una edición crítica –con introducción, texto latino, traducción al español y notas–, de la obra gramatical más importante del maestro, la más utilizada en las escuelas universitarias y en las de latinidad durante los siglos XVI y XVII en España.

Se trata de las *Introductiones latinae*. Hemos elegido el texto de la edición de Alcalá de 1523. Fue sin duda el último que pasó por las manos de Antonio. Su portada dice:

Aelii Antonii Nebrissensis Introductiones in latinam grammaticen per eundem recognitae atque exactissime correctae glossematis cum antiquo exemplari collatis. Ex privilegio Regali ne quis alius in Hispania excudat aut uendat.

Que el texto de esa edición pasó por sus manos lo demuestra no solo lo que se lee en esa portada (*per eundem recognitae*), sino también el hecho de que encontramos en la propia edición del 1523 alguna referencia cronológica que indica que la misma fue revisada por Antonio en 1522 antes de morir. Así, en el capítulo dedicado al infinitivo dice:

Duo de triginta sunt ex quo primas Introductiones grammaticas hispanae reipublicae publicauit (fol. LXXI v)².

Esto no lo pudo escribir Antonio en 1523, porque ya estaba muerto. Tuvo que escribirlo en 1522. En efecto, desde 1495, año en que se publicó la primera impresión de la *Recognitio*, a la que llama aquí *primas Introductiones*, hasta 1522, año en que escribiría la citada frase, se cuentan 28 años. La edición, pues, que ofrecemos, con el texto latino criticado y con la traducción al español anotada, la revisó Nebrija en 1522, aunque no se publicó hasta 1523. Sería la última redacción enviada a imprenta en vida de Antonio. Por ello, por ser su última voluntad, la hemos elegido³. Ello no

¹ En la publicación de esta obra, ha colaborado también la Junta de Andalucía, a través del proyecto de investigación P20-00784, «Confianza *versus* desconfianza hacia los gobernantes en textos latinos y vernáculos andaluces...» [II], dirigido por J. M.^a Maestre.

² Que hemos traducido como: «Hace veintiocho años que publiqué por primera vez para España las *Introductiones gramaticales*».

³ Este es también el criterio que hemos seguido en todas las ediciones y traducciones de la *Colección Grammatica Humanistica. Serie textos*, en la que se enmarca este nuevo –y trascendente– número, con el que continúa una serie que cuenta ya con textos esenciales para la historia de la gramática latina, como los tratados de Lorenzo Valla, Linacro, Saturnio, Escalfigero, De la Cerda, el padre Álvares, García de Vargas, Campanella o Du Marsais, entre otros.

es óbice para que la comparemos con ediciones anteriores, como hacemos en esta misma Introducción.

1. HISTORIA BIBLIOGRÁFICA HASTA 1523

La historia editorial de las *Introductiones* hasta el momento de la muerte del autor fue, muy resumida, la siguiente:

Las *Introductiones latinae* de Nebrija conocieron multitud de ediciones, con diferentes impresiones también cada una de ellas. Nos limitamos aquí a las que se producen durante su vida. Nebrija reconoce claramente tres ediciones diferentes; veremos más adelante que quizás cuatro.

La primera tuvo impresiones en Salamanca (1481, 1482, 1483) y estuvo dedicada al cardenal Mendoza. Esta primera edición consta de una primera parte con rudimentos sobre Morfología, Sintaxis y Ortografía, y una segunda parte con algo más que rudimentos sobre las mismas partes de la Gramática. Y es que el objetivo de los gramáticos en la época de Nebrija es ya el de incluir, en un solo manual, doctrina que sirviera para alumnos de primer nivel, de segundo, así como del nivel más elevado. De ahí que hubiera una primera parte con rudimentos, una segunda con algo más que rudimentos, y una tercera que trata de cuestiones retóricas como son el barbarismo y el solecismo. Al final aparece, en efecto, un apéndice sobre el solecismo y el barbarismo en el que Nebrija recoge una vieja tradición gramatical, que apunta ya a Donato, sobre estos dos vicios del lenguaje; vicios que a veces no son vicios, sino que, por ser aceptados por la *ratio*, se convierten en usos elegantes. Este apéndice desaparecerá en las ediciones que siguieron inmediatamente después, aunque con el tiempo volverá a aparecer, incluso modificado. Hay, pues, ya en la primera edición rudimentos o doctrina de primer nivel, doctrina de un segundo nivel y elementos de un tercero, como son los comentarios al solecismo y barbarismo. Intenta cumplir así desde el primer momento con el principio de la totalidad del contenido⁴.

A partir de 1485 aparece lo que el propio Nebrija llamó segunda edición de sus *Introductiones*, que en realidad es una nueva versión. Esta segunda edición tuvo impresiones en Salamanca (1485, 1486), Zamora (1486), Venecia (1491) y Burgos (1493, 1494). De estas, la primera que realmente conocemos, porque conservamos ejemplares de ella, es la Venecia de 1491. Pero Odriozola supone que debieron de existir ediciones salmantinas y zamoranas anteriores. Martín Baños, en la *Nueva Caracola Nebrisense*, tampoco encuentra ejemplares de esas ediciones anteriores a la de 1491. El contenido y la distribución del mismo en esta edición son sustancialmente diferentes del contenido y distribución en la primera. Se puede decir –y aquí radica uno de los puntos de interés de esta segunda edición– que se trata de una obra distinta, con doctrina y contenido tomados de la primera edición, pero distribuidos y desarrollados de forma completamente diferente.

⁴ Cf. Sánchez Salor (2002: 111 ss. y 404 ss.). Como indica C. Codoñer (1983: 120): «Nebrija ha pretendido ofrecernos un *ars* total, imprimiendo además a su ordenación criterios de distribución hasta ese momento no aplicados. El estudiante disponía así en un pequeño volumen de todos aquellos elementos que le son imprescindibles para el aprendizaje del funcionamiento de una lengua».

Las diferencias son trascendentales. Carmen Codoñer glosa esas diferencias entre una edición y otra. Los libros I y II de la segunda resumen, seleccionando lo que cree Nebrija más conveniente, todo lo que se corresponde con lo que hemos considerado como doctrina del primer nivel en la edición primera. Al resumir el contenido, se producen cambios significativos: en 1491 sólo se recogen los paradigmas del nombre, pronombre, adjetivo y verbo, dejando las partes invariables, que sí estaban en 1481; todo el extenso, mixto y abigarrado tratamiento morfológico de 1481, que en aquella primera edición comprendía 38 páginas (76 columnas) se reduce en 1491 a 5 páginas (dos folios y medio); la diferencia es abismal. Esta síntesis de la morfología de las partes de la oración es recogida al final del libro I de 1491.

Ello permite que el libro II de esta segunda edición, que sigue siendo materia morfológica, quede ya libre para otro objetivo; es, en efecto, liberado de la mezcla de elementos que tenía la morfología en 1481 y se recoge en él toda una serie de reglas, las de la formación del género del nombre y de los perfectos del verbo, que en la primera aparecían revueltas con definiciones y normas básicas de uso. Son unas reglas y normas que el gramático considera interesantes y por ello les dedica un libro; del interés de las mismas es una prueba el hecho de que esas normas estén expuestas en verso; no es una vuelta atrás el escribir en verso este libro II; es un intento de dejar, en esta forma, las normas gramaticales que considera más interesantes fácilmente presentadas para el aprendizaje de memoria, ya que siempre se ha dicho que el verso se aprende de memoria mejor que la prosa⁵.

Por otro lado, el nuevo y más breve tratamiento que ha dado a la morfología y a las partes de la oración en 1491 le permite como contrapartida extenderse en la Sintaxis o Construcción. Esto no deja de ser un avance interesante. El camino que, en la historia de la teoría gramatical del Renacimiento, va desde el estudio de las partes de la oración al estudio de la construcción de las partes de la oración es un camino que cada vez se va ensanchando más en favor de lo último; hasta el punto de que llegará un momento en que desaparezcan los estudios de las partes de la oración y nos encontremos con frecuencia, en la segunda mitad del siglo XVI, con estudios sólo sobre la Construcción de las partes de la oración o Sintaxis. El cambio producido en la *Introductiones* entre 1581 y 1491 es un paso ya en ese camino.

A esta segunda edición corresponde el famoso ejemplar regalado por Nebrija a Juan de Zúñiga, en el que aparece el conocido grabado, en el que aparece nuestro

⁵ Como explica el propio Nebrija en el inicio de este libro II (fol. XVI r): *Iccirco nominum genus cum declinatione et uerborum praeterita cum supinis, hoc est capita quattuor sumus carmine prosecuti, quod in tota grammatices arte nihil est tam uarium, tam multiplex, tam lubricum et labile, sed neque quod magis in promptu sit habendum, quam rem facilius carmine assequi poterimus*. No obstante, ya antes, en el comentario del prólogo, al explicar las distintas ediciones y versiones de la obra, había apuntado que la introducción del verso se debió a que los alumnos estaban acostumbrados al verso alejandrino y que, por tanto, había recibido quejas por la manera de exponer la doctrina en la primera edición: *Quae quia hominibus carmini alexandrino assuetis non multum placebant, secundam adiecimus ad nobilissimum adolescentem Guterrimum a Toletto, in qua illa tantum uersibus complexi sumus, quae cum sint uaria atque de rebus minutissimis differentia in promptu pueris habenda erant, quod uidetur posse facilius carmen de se praestare* (fol. II v). Para Olmedo (1944: 30), Nebrija se vio obligado a utilizar el verso en la segunda edición, porque, como los alumnos estaban acostumbrados a memorizar los versos del *Doctrinal*, creyó que sólo con este recurso podría derrotar en las aulas al *Doctrinal* que él mismo había utilizado.

humanista enseñando gramática al propio Juan de Zúñiga y a un reducido grupo de discípulos, entre los que, posiblemente, se encuentra Marcelo, el hijo de Nebrija.



Son tantas las modificaciones entre la Primera Edición y la Segunda que, realmente, estamos ante una obra diferente. Y así sería considerada, si no fuera porque Nebrija la presentó como segunda edición de las *Introducciones*.

En 1495 aparece lo que Nebrija llama tercera edición y que es conocida como la *Recognitio*, es decir, como una edición revisada y corregida a partir de las anteriores. Tiene impresiones en Salamanca (1495, 1496, 1497, 1499), Barcelona (1497), Sevilla (1500, 1501, 1502, 1513, 1514), Burgos (1502), Logroño (1503, 1508, 1510), Zaragoza (1505) y Alcalá (1520, 1523). De los cambios que se producen desde el punto de vista del contenido hablaremos más adelante.

Lo que acabamos de presentar como tres ediciones diferentes son tres revisiones de la Gramática latina de Nebrija, con presentación diferente, con organización diferente y con cambios significativos en el contenido, sobre todo entre las impresiones de la primera y de la segunda; de manera que no es superfluo fijar la atención en cualquiera de los ejemplares de cada una de las ediciones, ya que cada una de ellas tiene entidad por sí misma y, consiguientemente, también la tienen sus ejemplares. Es más, merece la pena hacerlo desde el punto de vista bibliográfico, porque cada ejemplar es un hito en la historia de la Gramática latina de Nebrija;

y así lo hizo el maestro de la bibliografía nebrisense, Antonio Odriozola, en 1946. Nosotros, para esta publicación, nos hemos basado en la edición de Alcalá de 1523 por las razones que ya hemos dicho.

Que hubo tres ediciones diferentes, con impresiones en distintas fechas y ciudades, lo reconocen los bibliófilos modernos que se han ocupado de ello. Pero nadie mejor que el propio Antonio para demostrarlo. No en vano, lo deja muy claro en el prólogo de la tercera edición, es decir, en el prólogo de la *Recognitio*. La dedicatoria de esa tercera edición, dirigida a la reina Isabel, tal como se recoge en nuestra edición y traducción, reza así:

«A la Muy Alta y Muy Augusta Isabel, la tercera de este nombre, Ilustrísima reina de España, de las Islas y de nuestro mar. Comienza el prólogo del gramático Elio Antonio de Nebrija a la Revisión y Comentarios de sus *Introducciones latinas*, que cuentan ya con dos ediciones»⁶.

Está claro que el propio Nebrija tiene conciencia de que ha hecho tres ediciones de las *Introducciones*. En esta tercera edición, Nebrija hace un comentario al prólogo, comentario que, como siempre, es recogido impreso alrededor del texto principal o del texto guía formando una especie de orla; el comentario siempre comenzará con la palabra o palabras claves que se comentan y, tras repetir las, viene el comentario. Pues bien, al comentar las palabras *bis ediderat* (es decir «he editado dos veces»), dice:

«La primera dedicada al Reverendísimo Padre Ilustrísimo Don Pedro Mendoza, Cardenal Español de la Santa Iglesia Romana. Pero, como no agradó mucho a los lectores acostumbrados al verso alejandrino, hicimos una segunda edición, dedicada al nobilísimo joven Gutierre de Toledo, en la cual hemos resumido tan solo en verso aquellas partes que, al ser variadas y con diferencias en aspectos muy particulares, debían ser muy accesibles a los muchachos, algo que parece ofrecer con más facilidad el verso»⁷.

Hubo, pues, tres versiones diferentes, que el propio Nebrija llama ediciones. ¿Habla Nebrija de una nueva edición siempre que cambia de destinatario? O ¿cada vez que decide cambiar de destinatario dice que se trata de una nueva edición? La importancia del destinatario, que en definitiva era el protector, era evidente.

Espigando en el texto que ahora publicamos, encontramos otras referencias del propio maestro en las cuales se manifiesta claramente que los años 1485 y 1495 fueron años en que se produjo un cambio editorial en las *Introducciones*. Así, en relación con 1485, cuando Nebrija está hablando sobre el ablativo (fol. LXXIII v), trae a colación una frase que él mismo había escrito en su obra historiográfica

⁶ *Ad Optimam eandemque Maximam Augustam Elisaben, huius nominis tertiam, hispaniae insularumque maris nostri reginam clarissimam. Aelii Antonii Nebrissensis grammatici in recognitionem commentariosque Introductionum suarum, quas de sermone latino bis ediderat, praefatio incipitur* (fol. III r).

⁷ *Bis ediderat, priores ad perquam Reuerendum Patrem Illustrissimum Dominum Petrum Mendocam S.R.E. Cardinalem Hispanum. Quae quia hominibus carmini alexandrino assuetis non multum placebant, secundam adieciimus ad nobilissimum adolescentem Guterrum a Toletis, in qua illa tantum uersibus complexi sumus, quae cum sint uaria atque de rebus minutissimis differentia in promptu pueris habenda erant, quod uidetur posse facilius carmen de se praestare* (fol. II v).

sobre la guerra de Granada: *Munda in deditionem christianorum uenit*; y dice que escribió esa frase en el año en que publicó las *Introducciones (Introductiones has edidimus)*, porque en ese mismo año fueron tomadas por Fernando el Católico Munda, Ronda y otras fortalezas árabes. Sabemos que la toma de estas fortalezas tuvo lugar en 1485. Afirma, pues, Nebrija que en 1485 apareció una nueva edición de las *Introducciones*, que es la segunda. Nuestro humanista, a propósito de esta frase, se queja de que ignorantes de su época han pensado que *munda* era adjetivo, y le habían corregido la frase dejándola así: *munda deditio christianitatis uenit*⁸. Lo que nos interesa es que el propio maestro reconoce que, en 1485, apareció una nueva edición de las *Introducciones*, que él llama *haec Introductiones*.

Además, para 1495 como fecha de otra nueva edición, tenemos otra referencia del propio Antonio. Y es que, en la edición de 1523, en un pasaje ya citado en esta introducción (fol. LXXI v), alude a que hacía veintiocho años que había publicado las *Introducciones gramaticales*⁹. Esto no lo pudo escribir en 1523, año en que aparece la edición de la que cogemos la cita, porque había muerto en el año anterior. Debí de escribirlo, pues, en 1522. De manera que, si restamos 28 años, nos encontramos con 1495, año en que apareció una nueva edición, que sería la tercera.

Ahora bien, ¿Por qué a las de 1485 las llama «estas Introducciones» (*Introductiones has*) y a las de 1495 «primeras» (*primas Introductiones*)? Parece insinuar Nebrija que las *Introducciones* que tiene en la mano en 1522 –*has* es un déctico de primera persona– representan la misma obra que editó en 1485, con los cambios lógicamente que se han ido introduciendo, pero que las de 1495 supusieron algo especial por lo que las llama *primas*. Ese algo especial sería el cambio de patrón. En 1495 es ya la reina Isabel la patrona. Y, en el prólogo, es a ella a la que explica por qué ha hecho esa tercera edición de 1495 (fol. III v y ss.), y es porque, advertido por el paso del tiempo, sentía que debía añadir algunas cosas, sobre todo las explicaciones de los comentarios, que no estaban dedicadas ya a alumnos iniciales, sino a discípulos más avanzados y a los propios maestros. Además, debía eliminar otras cosas (muy pocas), y también corregir errores achacables a los impresores de las ediciones anteriores, sirviendo así al afán educador manifestado en varias ocasiones por la propia soberana.

Podíamos considerar así, de manera muy resumida, que la segunda edición (1485) es una revisión de la primera, adaptada a las reacciones que Nebrija había advertido en los alumnos desde 1481 (por lo que modificó contenido, alteró la estructura, incluyó el verso...), mientras que la tercera edición (1495) supone la revisión ya madura del trabajo anterior, una revisión que le lleva a cambiar el destinatario

⁸ *Illorum stulticia hoc in loco ridenda est, qui pro eo quod ego dixeram 'Munda in deditionem christianorum uenit', quoniam eo anno quo Introductiones has edidimus Ronda et Munda et complura alia castella maurorum expugnata sunt ductu atque auspiciis Ferdinandi omnium regum clarissimi, putantes 'Munda' adiectiuum esse nomen, deletis quibusdam litteris atque aliis adiectis, librario imprimendum dedere 'munda deditio christianitatis uenit'. No solo ignorantes de su época interpretaron mal la frase de Antonio; algún moderno también, como el agustino Francisco Méndez en su *Typographia española* (Madrid 1796), quien traduce así: «Munda se rindió a los cristianos», interpretando *Munda* como nominativo, cuando el maestro aduce esta frase como ejemplo de uso del ablativo; si lo aduce como ejemplo de uso del ablativo, *Munda* ha de ser interpretado como tal: «Con Munda todo el territorio cayó bajo el dominio de los cristianos».*

⁹ *Duo de triginta sunt ex quo primas Introductiones grammaticas hispanae reipublicae publicauit.*

de la dedicatoria¹⁰, pero también, y sobre todo, le lleva a intentar llegar ya a todo tipo de receptor (alumnos noveles, intermedios, avanzados y profesores), recogiendo en sus comentarios toda la información que había ido recopilando en sus años de trabajo. La *Recognitio* es así la obra de madurez del Nebrija gramático latino, donde incluye nueva información, corrige errores anteriores y, sobre todo, muestra toda su erudición, gracias a los comentarios.

Aún podríamos hablar de una cuarta edición. De hecho, en las ediciones que aparecen en Lyon a partir de la segunda década del siglo XVI, encontramos en la portada el título de *Quarta editio*. Y, curiosamente, el contenido de estas de Lyon es muy semejante al de las de Logroño y Alcalá que se editan desde 1508 hasta la muerte del autor. De manera que habría una cuarta edición en vida todavía de Nebrija. Hay argumentos en favor de esta existencia: en primer lugar, el propio hecho de que el contenido de las ediciones de Lyon autoproclamadas como cuarta edición es el mismo que el de las de Logroño y Alcalá a partir de 1508. En segundo lugar, lo siguiente: en la *Recognitio* de 1495 no se recoge ningún opúsculo al final; sólo el vocabulario de las palabras que aparecen en la obra. En la de Sevilla de 1501 aparecen ya al final dos opúsculos: el primero es el *Opusculum compendiosum de prosodia siue accentu quod de dictionibus hebraicis, barbaris ac peregrinis idem auctor nuper edidit*; y el segundo *Antonii Mancinelli figurae compendiosissimae ubi non modo quae Donatus uerum quae Fabius Quintilianus et alii de figuris diseruerunt ille dulce quodam stilo discerpsit*. Estos mismos dos opúsculos aparecen en la de Burgos 1502; Sevilla 1502; Logroño 1503. En la de Sevilla de 1502 tienen estos títulos: *De dictionum peregrinarum et quarundam aliarum accentu opus utilissimum* y *Figurae* y *Antonius Mancinellus generosissimo adolescenti Michaeli Pannonio*.

Pero es ya en la edición de Logroño de 1508 en la que se produce una revolución en lo que se refiere a los opúsculos finales. Desaparecen los dos que aparecían en las ediciones anteriores, y en su lugar encontramos estos ocho:

1. *Barbarismus Donati cum eiusdem Antonii expositione.*
2. *Differentiarum epitome ex elegantissimis Laurentii Vallae.*
3. *Nomina numeralia diuidua, ordinalia et aduerbia numerandi.*
4. *De ordine partium orationis quam uocant constructionem.*
5. *De punctis quibus orationis clausulae distinguuntur.*
6. *Quaedam partes grammaticae magis explicatae.*
7. *Lexicon dictionum quae per totum opus sparguntur.*
8. *De litteris et declinatione graeca quibus opus est latinis.*

Estos son los anunciados en la portada, aunque luego, al final, hay algunos cambios: en el ejemplar de la BN que hemos consultado solo encontramos el 1, 2, 3, 5, 7 y 8; más uno *de accentu* muy breve y uno de *declinatione*. Estos opúsculos siguen apareciendo ya hasta la muerte de Nebrija: Logroño 1510; Sevilla 1513; Logroño 1514; Alcalá 1520. Y aparecen, por supuesto, en la edición de Alcalá de

¹⁰ No olvidemos que a la reina Isabel había dedicado también tanto sus *Introductiones* traducidas al castellano (1488), como su *Gramática de la lengua castellana* (1492).

1523 que editamos, en la cual se añaden algunas obritas que habían aparecido en el intervalo de tiempo que va de 1508 a 1523. Así, la *Repetitio de accentu latino aut latinitate donato*, que fue pronunciada por primera vez en 1513, y consiguientemente no podía estar en las ediciones anteriores y, además, *Quaedam quoque regulae de litterarum prolotione*, opúsculo que apareció por primera vez en Alcalá (1518) en unas *Pueriles introductiones in grammaticam latinam explicitae atque ab eodem autore tandem in Complutensi academia recognitae*. Estas *Pueriles Introductiones* no se han conservado, pero sí la parte final de ellas, titulada *In prolotione quarundam litterarum*; y un *De litteris hebraicis, et accentu quoque Hebraico opuscula duo*, que había aparecido por primera vez en edición exenta en 1515.

Con todos los detalles anteriores, lo que pretendemos mostrar es cómo, a partir de la edición de Logroño de 1508, en todas estas versiones de lo que sería una «cuarta edición», la característica esencial es que se añaden al final por primera vez juntos varios opúsculos que seguirán apareciendo en las ediciones siguientes, con la adición de otros pequeños tratados que Nebrija fue dando a luz durante sus últimos años en Alcalá. Estas ediciones en las que aparecen al final estas ocho obritas, que en 1523 terminan por ser once, constituyen lo que el propio Nebrija considera como la última edición de las *Introductiones*, ya que, en la citada de Alcalá de 1523, última que pasa por sus manos, dice en un momento a propósito de los numerales (fol. LV v): *Sed de his in editione ultima introductionum plura diximus*. Se refiere sin duda al opúsculo que hemos numerado como el tercero de Logroño 1508: *Nomina numeralia diuidua, ordinalia et aduerbia numerandi*. Y este opúsculo había aparecido por primera vez, efectivamente, en la edición de Logroño de 1508, y siguió apareciendo en las ediciones siguientes estando él vivo. De manera que cuando dice *in editione ultima diximus* se está refiriendo a las que habían salido a partir de 1508. Si esto es así, y así parecen indicarlo los datos, Nebrija pensaría que lo que aparece a partir de 1508 es una nueva edición. Y lo es, al menos, en lo que se refiere a los pequeños tratados añadidos al final, que es la principal diferencia de todas estas ediciones respecto a las anteriores de la *Recognitio*.

Ya hemos dicho que el contenido de las anteriores coincide con el de las ediciones que empiezan a aparecer en Lyon a partir de la segunda década del siglo XVI. En efecto, además de las ediciones de Logroño y Alcalá que aparecieron en los últimos años de la vida de Antonio, salieron en Francia, sobre todo en Lyon, otras ediciones, preparadas en un buen número por Cristóbal Escobar, discípulo de Antonio: en 1508 el tipógrafo alemán Jean Cleyn realizaba la primera estampación del Arte de Antonio en Lyon. A partir de ese año, se alternan diferentes impresores a la hora de sacar a la luz la obra: el propio Jean Cleyn edita el Arte en 1510, en cuya portada se anuncian los mismos ocho opúsculos que en la de Logroño de 1508, aunque, además de ellos, se añaden otros de la cosecha de los que serán responsables Martín Ibarra y Cristóbal Escobar, los editores de Barcelona y Lyon respectivamente. Preparada por Escobar e impresa por Augustinus de Zannis de Portesio, aparece en Venecia una edición que pertenece a este grupo en 1512, donde están los mismos ocho opúsculos, además de un poema, unos epigramas y cartas de Antonio y otros. En 1511, las edita en Lyon Nicolás Wolf. Las ediciones de 1514/15, preparadas por Cristóbal Escobar, son impresas por Jacobus Maillet.

Las de 1516, 1517 y 1518, todas en Lyon, son de impresores desconocidos. Jacobus Marechal la imprime en 1519. Antonius de Ry, en 1520; él mismo en 1523. En todas ellas se dice en el propio título que se trata de una *quarta editio*. La *última* de 1523 tiene al final los mismos opúsculos que la de Alcalá de ese mismo año; pero añade algunos de la cosecha de los nuevos responsables de las ediciones en Lyon. Los responsables de estas ediciones de Lyon tratan de diferenciarlas de las españolas. Véase, por ejemplo, lo que se dice en el colofón de esta edición de Lyon de 1523: *Aelii Antonii nebrissensis latine linguae (apud hispanos saltem) reparatoris acutissimi*. El que escribe estas palabras en el colofón, que debe de ser el impresor, no está muy seguro de que Antonio fuera *acutissimus reparator* de la lengua latina, por eso lo refiere a la opinión de los españoles. Otro dato de esa pretendida diferenciación con las españolas es la adición de opúsculos de su propia cosecha o apuntes que en algún caso quizás hayan recibido del propio Antonio. Pero lo cierto es que, si prescindimos de esos añadidos, el contenido es el mismo.

Por ello no está fuera de lugar hacerse la siguiente pregunta: ¿Pertencerían estas ediciones de Lyon al grupo de las que Nebrija llama, como hemos visto anteriormente, *quarta editio*, que abarcaría a las de Logroño y Alcalá a partir de 1508? Es muy posible. El año 1508 es un año clave en la historia de las ediciones de la Gramática latina de Nebrija: en ese año comienzan las de Lyon, como acabamos de ver; en el mismo año, comienza la época gloriosa de las *Introducciones* en Cataluña, donde son editadas varias veces por Ibarra; y, en ese mismo año, la de Logroño supone un cambio importante desde el punto de vista de las pequeñas monografías añadidas al final. Curiosamente en 1508 y en 1523 aparecen ediciones en Logroño, Barcelona y Lyon. No está fuera de lugar, pues, hablar de una cuarta edición, que empezaría en 1508 y que, como novedad esencial, ofrece la introducción de opúsculos, añadidos ya a los comentarios que caracterizarían a la *Recognitio* de 1495. Y tiene mucho sentido publicar, en este año nebrisense, una edición moderna de las *Introducciones* publicadas en Alcalá en 1523, ya que esta es igualmente una fecha clave para esta obra, pues es el año en que se editó el último texto que pasó por las manos de Nebrija, aquel en el que fue eliminando, cambiando la estructura y, sobre todo, añadiendo toda la erudición y la práctica gramatical que había acumulado en todos sus años de docencia y de investigación.

2. MODIFICACIONES EN EL CONTENIDO HASTA 1523

En lo que se refiere al contenido de la *Recognitio*, que es la que aquí editamos en su versión de 1523, continúa la línea que se había iniciado ya en la segunda edición: el contenido es sustancialmente el mismo con cambios de detalle y con añadidos como los comentarios en orla alrededor del texto base, que van completándose y ampliándose. El cambio fundamental, desde el punto de vista subjetivo, es que la *Recognitio* está dedicada a la reina Isabel. Quizás sea esta una razón trascendente, el cambio a un destinatario más poderoso, que justifique que Nebrija considere a estas impresiones como una nueva edición. Había más diferencia en contenido entre la primera y la segunda que entre la segunda y la tercera.

La impresión de Salamanca de 1495 es la primera de esta edición y la conocida como *Recognitio*. Frente a las anteriores, ofrece un comentario más extenso que el que contenían los ejemplares de la segunda edición; y lo lleva alrededor del texto base. En la de Salamanca de 1497 siguen los comentarios, sobre todo en los libros primero y segundo, comentarios, que como se recoge en la propia portada, son del propio Nebrija. El interés de la de Barcelona de 1497 estriba precisamente en el hecho de que la Gramática latina de Nebrija llegue a Cataluña, región que, desde el punto de vista de los estudios humanísticos, estaba más abierta a Italia que al resto de España. Siguen después ediciones en Logroño y Alcalá, que hemos citado en el apartado anterior, y en las que el contenido sigue siendo el mismo con pequeños cambios de detalle.

Las modificaciones y cambios que se producen entre las tres primeras ediciones son importantes. De algunos de ellos ya hemos hablado. Pero recogemos ahora, de una manera sistemática, cuáles son esos cambios.

2.1. En primer lugar, la estructuración en cinco libros. A partir de las impresiones de la segunda edición, el Arte de Antonio va a aparecer estructurada en cinco libros, estructura que, con muy escasas excepciones, se va a mantener a lo largo de los dos siglos siguientes. Y, además, el contenido de esos cinco libros va a ser siempre el mismo, por lo menos hasta la reforma del Arte a finales del siglo XVI. Es el siguiente: Paradigmas o declinaciones del nombre y del verbo (libro I). Reglas sobre el género del nombre y sobre los pretéritos y supinos en versos mnemotécnicos (libro II). Las partes de la oración explicadas en forma de preguntas y respuestas (libro III). La construcción o Sintaxis (libro IV). Prosodia y Métrica (libro V)¹¹.

2.2. El libro II con reglas gramaticales en verso aparece ya en la segunda edición. Son reglas que, quizás por culpa del verso, no son fáciles de entender, de manera que quizás pudo ocurrir que los alumnos las aprendieran de memoria gracias al verso, pero sin entenderlas. En este sentido no se puede hablar de que el libro segundo sea pedagógico, y nos encontramos más bien con una concesión a ese verso al que estaban acostumbrados los alumnos, que memorizaban el *Doctrinal* de Alejandro de Villadei.

2.3. También es una modificación a partir de la segunda edición un libro III compuesto en forma de preguntas y respuestas, en lo que se ha llamado método «erotemático» o «catequético». Si el libro II estaba en versos mnemotécnicos para que los estudiantes lo aprendieran de memoria, el libro III también tiene una justificación parecida; la facilidad para que sus definiciones o reglas sean aprendidas de memoria. Y es que enseñar mediante el procedimiento de preguntas y respuestas es, en efecto, un viejo recurso pedagógico, que había utilizado ya Donato, en la antigüedad, y Pastrana o Perotti en los inicios del Renacimiento. Véase igualmente el catecismo.

¹¹ Sobre la estructura y sus cambios, *vid.* Odriozola (1946: 12 ss.), Ridruejo (1994: 490), C. Coñeñer (1983), o Sánchez Salor (2002: 101 ss.)...

2.4. Los comentarios en orla comienzan a aparecer a partir también de la segunda edición. Concretamente en el ejemplar de la segunda edición dedicado a Zúñiga encontramos ya comentarios en orla, en torno al texto básico; no en toda la obra, como ya hemos visto, pero sí en los primeros libros. Normalmente con tipo de letra diferente.

Como indica el propio Nebrija en el prólogo de la *Recognitio*, la introducción y ampliación de estos comentarios se debe a varias razones: en primer lugar, porque, como en su obra se aleja en ocasiones de la doctrina tradicional, es en los comentarios donde refuta la opinión de gramáticos anteriores y explica mejor su teoría. Y, en segundo lugar, porque, si en las ediciones anteriores había explicado gramática latina a los niños de la manera más sencilla posible, ahora «como ya han avanzado un tanto en las letras, debe ofrecérseles un alimento más sólido y más abundante, para que no solo degusten leche y carne, sino que también puedan roer huesos y nervios. Por ello, considero que el contenido de estos comentarios ha de ser no tanto para aprendices y noveles en la profesión de las letras, sino especialmente para los mayores y, sobre todo, para los maestros»¹².

Nebrija quiere, pues, llegar a todo tipo de lectores. Además, este hecho podría responder a la tendencia de componer, junto a una gramática normativa, otra de carácter más teórico, si bien lo cierto es que terminará siendo una gramática de usos latinos o una gramática que explica las reglas mediante usos latinos. Estos comentarios son mucho más extensos que el texto base y se convierten en una auténtica obra diferente de las reglas básicas. En efecto, la mayor parte de los mismos está ocupada por ejemplos de autores latinos clásicos, de manera que Nebrija se convierte en el Valla español, puesto que ambos hacen recopilación de usos latinos clásicos elegantes, que son los que justifican y explican las reglas y la aplicación de esas reglas en el uso de la lengua latina. En el ejemplar del que hemos dicho que pertenecía a don Juan de Zúñiga, que es el primero del que sabemos que lleva comentarios en orla, estos solo llegan hasta los primeros capítulos del libro II. Pero en la tercera edición, concretamente en la primera edición de la *Recognitio*, de 1495, esos comentarios se extienden a lo largo de los cinco libros, algo que se dará también en nuestra edición de 1523.

2.5. Desde el punto de vista doctrinal se producen cambios de contenido entre las tres primeras ediciones. Como es lógico, en el primer Nebrija se da todavía más importancia a las partes de la oración que a la sintaxis o construcción de las partes de la oración. En la primera edición de 1481 está clara la diferencia; cuando Nebrija empieza a hablar de la sintaxis dice:

«Una vez que he hablado, una por una y en la medida que era conveniente a mi propósito, de las partes de la oración, queda que en esta segunda parte hablemos de la unión de esas partes entre sí»¹³.

¹² *Cum uero iam in litteris aliquantulum progressi sunt, quasi solidior quidam numerosiorque cibus est illis porrigendus, ut non modo lac pulpamentumque degustent, uerum etiam ossa neruosque possint obrodere. Quare non tam cum rudibus nouiciisque rei litterariae professoribus quam cum proectis uel potius cum magistris ipsis sermo mihi in his commentariis habendus est* (fol. IV v).

¹³ *Postea quam de octo partibus orationis cursim et quantum operi nostro consentaneum erat diseruimus, reliquum est ut de combinatione illarum partium inter se in hac secunda parte dicamus* (fol. C ii).

Nebrija deja claro que la primera parte de su obra ha estado dedicada a las partes de la oración y la segunda lo va a estar a la oración o sintaxis. Pero la diferencia entre una parte y otra en esta edición de 1481 es significativa. Concretamente, desde el punto de vista cuantitativo, la diferencia de tratamiento entre «las partes de la oración» y «la construcción de las partes de la oración» es claramente favorable a las primeras. Los folios de la citada edición se distribuyen así: declinación y conjugaciones (5 folios); las partes de la oración, definición y categorías (20 folios); la construcción de las partes de la oración (6 folios); ortografía (14 folios); barbarismo y solecismo (3 folios). Los números son suficientemente significativos. A la construcción de las partes de la oración, es decir, a la sintaxis de la oración propiamente dicha, solo dedica 6 de los 49 folios de los que consta la edición. Una mínima parte. A las partes de la oración, 20 folios. La sintaxis tiene todavía poca importancia. Desde el punto de vista cualitativo, en la parte dedicada a la construcción, es decir, a la sintaxis, trata:

- a) de la relación nombre-verbo.
- b) de la relación verbo-nombre; de la construcción de infinitivo; de la del gerundio; de la del supino; de la de participio.
- c) de la relación nombre-nombre.

En el tratamiento de todos estos tipos de construcciones es breve y claramente tradicional¹⁴. Nos encontramos con los mismos tipos de verbos de las Gramáticas anteriores, con una división básica entre verbos personales e impersonales. A continuación, entre los personales, se distinguen los cinco tipos que venían apuntándose ya desde las gramáticas de la antigüedad, es decir, activo, pasivo, neutro, deponente y común. Y, entre los impersonales, las mismas clasificaciones y construcciones que ya han estudiado también Gramáticas anteriores. Nada novedoso, pues, a este respecto. Y, por supuesto, nada todavía sobre dos tipos de «construcción»: una de nivel de sistema y otra de habla, esa estructura *iusta* y *figurata* que, fundamentalmente desde el *De emendata Structura* de Tomás Linacro (1524), caracterizará a la gramática racional o de las causas¹⁵.

En la segunda edición de las *Introductiones*, cuya primera versión, como hemos apuntado, es posiblemente ya de 1485, aunque el primer ejemplar que se conserva es el de Venecia de 1491, la sintaxis o construcción tiene ya un libro para ella sola: es tratada de forma independiente en el libro IV.

El libro IV trata, en efecto, *Sobre la sintaxis y la construcción de la oración*. Es un tratamiento de la sintaxis de la oración más amplio que el de 1481. Desarrolla temas que ha dejado a un lado en los libros I y II, que se ven así aligerados en esta

¹⁴ Como indican V. Manzano o Sánchez Salor, además de la distinción tradicional de los *cinco genera uerbi*, hay otros elementos que apuntan hacia el pasado en su sintaxis, como el mantenimiento de orden sujeto-verbo-objeto, el mantenimiento de terminología medieval como *persona agens, patiens, suppositum, ante se, post se...*; o el hecho de que trate de la construcción del verbo antes que de la del nombre. Cf. V. Manzano (2014: 413) o Sánchez Salor (2000a: 188 ss., 2002: 416-417 y 2004: 44 ss.).

¹⁵ En efecto, lo único que encontramos en Nebrija es la distinción entre una construcción buena y una mala: *Quid est sintaxis? Scientia qua bona constructio a mala dignoscitur* (1481; 63 v, 1488: 127 y 1523, fol. LVIII v).

segunda edición. Se extiende en el verbo y en la construcción del nombre. El libro IV de Nebrija será a partir de ahora patrimonio de la *constructio* o Sintaxis. Hasta el punto de que llegará un momento en que «libro IV» será sinónimo de «Sintaxis».

Concretamente, en la edición de Venecia de 1491, la distribución de los libros es esta:

Libro I: *De nominum et uerborum inflexionibus.*

Libro II: *De nominum genere.*

Libro III: *De erotematis, hoc est interrogationibus de quattuor partium grammaticae et de octo partibus orationis.*

Libro IV: *De syntaxi et orationis constructione.*

Libro V: *De quantitate syllabarum, metris et accentu.*

En esta ordenación, lo más destacado es, como apuntábamos, la importancia que va alcanzando el libro IV, que comienza en el fol. 40v, con un capítulo titulado *De syntaxi et orationis constructione*, y donde se define la oración como: *congrua dictionum ordinatio perfectamque sententiam demonstrans*. Tras ello, sigue la construcción del verbo, fol. 41; deponentes, en 42v; gerundivo, 48v; supino, 49v; construcción del nombre con genitivo, 50r/v; nombres griegos, 51r o nombres hebreos, y así hasta un total de 15 folios, con una extensión mayor de la que tenía en 1481. Y esa extensión irá aumentando, porque en otra impresión de la propia segunda edición, la que tenemos en el ya citado ejemplar que Nebrija regaló a don Juan de Zúñiga, la Sintaxis abarca ya 20 folios. Claramente va aumentando su extensión. Y esto es evidente en la edición de 1523, en la que la distribución de folios por libros es la siguiente:

<i>Libro I</i>	<i>Libro II</i>	<i>Libro III</i>	<i>Libro IV</i>	<i>Libro V</i>	<i>Apéndices</i>
fol. 6 r-16 r 11 folios	16 r-42 r 27 folios	42 r-49 v 8 folios	49 v-72 v 24 folios	72 v-110 v 39 folios	111 r-146 r 36 folios

Además, en los comentarios introducidos ya en la tercera edición o *Recognitio*, el tratamiento de la Sintaxis va volviéndose, no solo más extenso, sino también más profundo. Concretamente, en la impresión de Salamanca de 1495, los títulos de los capítulos del libro IV son:

Cap. I: Sobre los verbos activos.

Cap. II: Sobre los pasivos.

Cap. III: Sobre los verbos neutros.

Cap. IV: Sobre los deponentes.

Cap. V: Sobre los comunes.

Cap. VI: Sobre verbos de géneros diversos.

Cap. VII: Sobre los impersonales.

Cap. VIII: Sobre el infinitivo.

Caps. IX-XI: Sobre el gerundio, supino y participio.

Cap. XII: Sobre la construcción del nombre con otro caso.

Cap. XIII: Sobre la construcción de algunas partes de la oración.

Cap. XIV: Sobre el comparativo y superlativo. A lo que siguen los diminutivos, relativos y adverbios locales.

Estamos, pues, ya en esta edición ante un tratamiento bastante extenso y por-menorizado de la construcción o sintaxis de las partes de la oración. Y hay ya en torno a este texto base un largo comentario. Y en este comentario, si bien lo normal es que se haga una exégesis, sin mayores aportaciones doctrinales al texto base, también encontramos multitud de ejemplos tomados de los autores clásicos, entre los que predominan Virgilio, Ovidio, Livio, Horacio, Plinio y los textos bíblicos. Y, por supuesto, también encontramos, de vez en cuando, observaciones sintácticas modernas, como cuando apunta que *profluens*, *confluens* o *torrens* son masculinos porque se sobreentiende *fluuius*, o que *oriens* y *occidens* lo son porque se elide *sol*. Moderna es también la negación de la condición de impersonales para verbos que siempre se habían considerado así, como *accidit*, *oportet* o *delectat*; o el que Nebrija reflexione acerca de cómo algunos verbos de naturaleza pueden construirse con un sujeto personal, como *ego sereno*¹⁶.

2.6. En sexto lugar, encontramos elegancias. Entendemos aquí por elegancias aquellos usos, tomados de autores latinos, que son consiguientemente latinos, pero que de alguna forma no son «gramaticales»; es decir, aquellos usos que responden al viejo principio quintiliano de que *aliud est latine, aliud grammaticae loqui*. Las elegancias son, pues, los usos genuinamente latinos, aunque no sean rigurosamente gramaticales. Por supuesto que todos ellos tienen su explicación desde los esquemas gramaticales, a partir de los cuales interviene el hablante generando, desde el punto de vista pragmático, usos que se explican desde aquellos esquemas, pero que no son una traslación exacta de los mismos. Son, pues, usos que en la época actual se explicarían desde lo que se ha venido en llamar la Pragmática. Valla define con una bella figura marina estos usos elegantes:

«De la misma forma que en el Euripo o en el mar de Sicilia la fuerza de las aguas obliga a las velas infladas por el viento a ir hacia atrás, así a una oración que marcha de acuerdo con las leyes de la Gramática los propios autores y el uso la detienen y echan hacia atrás»¹⁷.

Podría pensarse que el estudio de estos giros se acerca bastante más a la Retórica que a la Gramática; pero lo cierto es que, en el siglo XVI, se convierten en patrimonio de la Gramática, que estudiará los usos gramaticalmente correctos, pero también el proceso mediante el cual, gracias a la intervención de las llama-

¹⁶ Cf. Sánchez Salor (2002: 25-26) o Harto Trujillo (2022: 77).

¹⁷ *Sed sicut in Euripo aut Siciliae freto inflata uento uela aquarum impetus retroire cogit, ita orationem lege grammatica euntem auctoritas ipsa consuetudoque inhibet ac repellit*, Valla, *Eleg.* 3. 20.

das figuras de construcción o de Sintaxis, un esquema racional y gramaticalmente correcto puede conocer, al pasar a nivel de realización, algún cambio. Son usos latinos porque han sido utilizados por autores latinos en virtud de la aplicación de determinados procedimientos de composición de frases. Las *Elegancias de la lengua latina* de Lorenzo Valla son una recopilación de usos latinos, tanto de aquellos que son gramaticalmente correctos, como de aquellos que se desvían de su esquema gramatical; todos ellos utilizados por autores latinos.

Pues bien, esa preocupación por no apartarse de usos atestiguados en autores latinos aparece en alguna ocasión en el propio Nebrija. Así, al hablar del supino de verbos activos y que significan acción, cuya regla es que se construyen con el caso que llevaría el verbo del que deriva el supino, aduce ejemplos de Terencio, *Cur te is perditum* (*And.* 134) y de Virgilio, *Lapsis quaesitum oracula rebus* (*Georg.* 4.449). Estos ejemplos explican la regla, ya que *te* y *oracula* son complementos directos de unos supinos de verbos (*perdere*, *quaerere*) que llevarían también complemento directo. Algún gramático habría puesto como ejemplo de esta regla la frase: *Venio exulatum a rege*; pero Nebrija no acepta este ejemplo, porque no está confirmado en ningún autor latino y, consiguientemente, no sabe si se puede considerar como uso latino (*nescio an satis latine dici possit*, fol. LXX r).

A veces, la relación entre regla y ejemplo le permite a Antonio justificar la lectura de una cita latina clásica. Así, a partir de la regla que dice que la tercera persona de la pasiva impersonal significa acción con un cierto sentido general (*dicitur* significa «dicen»), justifica una lectura de un verso de Virgilio (fol. LXX r), concretamente el verso *Vsque adeo turbamur agris* (*Buc.* 1.12), donde Servio había leído *turbatur* en lugar de *turbamur*. Le dice Nebrija a Servio:

«¿Qué me diría Servio si yo argumentara que, si *turbatur* es impersonal, dado que los impersonales significan siempre acción con un cierto sentido general, habría que glosarlo así: *omnes aut plerique turbant siue expellunt*, lo cual es lo contrario de lo que el poeta quiere decir, ya que no son todos los ciudadanos los que *expellunt*, sino más bien *expelluntur*?; y no desconozco que también Quintiliano leyó este verso así: *usque adeo turbatur agris*; pero yo juraría que Virgilio escribió, no *turbatur*, sino *turbamur*»¹⁸.

A partir de un determinado momento, desde principios del XVI, en las ediciones de las *Introductiones latinae* de Nebrija, nos encontramos con que, tras los cinco libros de los que tradicionalmente va a constar la obra, se editan una serie de trataditos o estudios más o menos extensos; y uno de ellos es un *Differentiarum epitome ex Elegantis Laurentii Vallae*. Se trata de una selección fundamentalmente de giros léxicos similares con la indicación de las diferencias de significado entre ellos. Pero es que, ya en la primera edición de las *Introductiones* de Nebrija de 1481, tenemos elementos que remiten claramente a elegancias; de manera que la influencia

¹⁸ *Quid quod si turbatur uerbum esset impersonale, cum semper actionem cum quadam generalitate significet, exponendum erat omnes aut plerique turbant siue expellunt, quod est contrarium sensui poetae, quia non omnes ciues expellunt a totis agris, sed potius expelluntur; neque sum ignarus Quintilianum etiam hunc uersum ita legere: usque adeo turbatur agris; sed ego persancte iurarem Vergilium non turbatur, sed turbamur scripsisse* (fol. LXX r).

de Valla aparece ya desde el primer momento. En la propia epístola prólogo, dirigida en esa edición al cardenal Mendoza, dice:

«Desde el momento en que me propuse dedicarme a la Gramática no dejé de pensar qué autores debía proponer a mis alumnos como modelos a aprender e imitar»¹⁹.

Se trata de enseñar e imitar el latín de los buenos autores de la latinidad. Esto es una búsqueda de elegancias. Y elegantes son los ejemplos que aduce ya en la parte de esta primera edición de las *Introductiones* dedicada al barbarismo y solecismo; y son elegantes porque son ejemplos tomados de autores clásicos, sobre todo de Virgilio.

En lo que se refiere al barbarismo, que es el uso incorrecto de una palabra (*Barbarismus est una pars orationis uitiosa*), dice que el mismo puede ocurrir por adición de una letra y el ejemplo que pone es el sintagma virgiliano *reliquias danaum* (*Eneida* 1.30), que algunos escriben *relliquias danaum*; o por adición de una sílaba, como ocurre en el también virgiliano *nos abuisse rati* (*Eneida* 2.25), en lugar de *abuisse*; o por adición de un tiempo prosódico más, alargando una sílaba que debería ser breve, como ocurre, dice, en el igualmente virgiliano *Italiam fato* (*Eneida* 1.2).

El barbarismo también puede ocurrir por detracción de una letra, como sucede en el lucreciano *infantibus paruis* (1.186), que métricamente ha de ser considerado como *infantibu paruis*; por detracción de una sílaba; y por detracción de un tiempo prosódico, como en el verso virgiliano *unius ob noxam* (*Eneida* 1.141), con la «i» de *unius* medida como breve – con un tiempo prosódico menos – en lugar de como larga.

Y puede ocurrir también el barbarismo por cambio de una letra, como ocurre en el virgiliano *olli* por *illi* (*Eneida* 1.254); o por el cambio de una sílaba o de la cantidad.

No vamos a entrar en la explicación de cada caso. Sólo nos interesaba indicar que los ejemplos están tomados de autores tan latinos como Virgilio, es decir, se trata de usos elegantes²⁰. En el barbarismo y en el solecismo hay que incluir, dice Nebrija, vicios como la *acyrologia*, el *cacenphaton* y otros. Pues bien, al poner ejemplos de cada uno de estos vicios, los ejemplos aducidos son de autores latinos clásicos. Así, de la *acyrologia*, que es la expresión impropia de una dicción, trae a colación el verso de Virgilio *Ego si potui tantum sperare dolorem* (*Eneida* 4.419), donde, dice, se utiliza *sperare dolorem* en lugar de *timere*. Del *cacenphaton*, que es una pronunciación malsonante (*Cacenphaton est obscena pronuntiatio*), aduce los ejemplos de Virgilio *Numerum cum nauibus aequat* (*Eneida* 1.193), y de Terencio *Arrige aures Pamphile* (*Andria* 933), donde lo rechazable sería la unión *rum cum* y el uso del verbo *arrigere*, por ser un verbo cuyo significado se adscribe propiamente al ámbito sexual. Del pleonasma (*Pleonasmos est adiectio superuacua ad plenam significationem*), ofrece el ejemplo de Virgilio *Sic ore locuta est* (*Eneida* 1.614). Todos

¹⁹ *Ego uero ex quo tempore coepi artem grammaticam profiteri nunquam cessauit cogitare quos auctores imitandosque adulescentibus meis proponerem* (1481, fol. 1 r).

²⁰ El canon de autores elegantes y la *auctoritas* que se les debe a cada uno en función del género literario o de la época, serán destacados también por Nebrija en el apartado que coloca, en la edición que manejamos, entre el prólogo y los pasajes iniciales de las declinaciones (fol. 5 v): *Suppositum de auctoribus grammaticae Latinae in quo doctissimus quisque consentit*.

estos ejemplos y casi todos los demás ofrecidos por Nebrija en el capítulo dedicado al barbarismo y solecismo en sus *Introductiones* de 1481 –capítulo que desaparecerá en muchas y aparecerá en otras de las ediciones posteriores–, responden al concepto de elegancia tal como la hemos definido: son usos, tomados de autores latinos, que son consiguientemente latinos, pero que de alguna forma no son «gramaticales», o tienen alguna incorrección gramatical. En definitiva, la reseña, análisis y estudio de usos elegantes, de elegancias de la lengua latina, es el contenido fundamental de las Gramáticas de elegancias; en Valla se trata sobre todo de ello. En Nebrija nos encontramos con que recoge esas elegancias, especialmente, en su capítulo del barbarismo y del solecismo, así como a lo largo de toda la obra, con la aportación de ejemplos de autores elegantes.

Es significativo también en este sentido un capítulo que añade al libro tercero, que es el de los erotemas sobre las partes de la oración. Nos referimos al capítulo XIV, en el que trata de las figuras de construcción o sintaxis, apartado que no tiene nada que ver con los trece anteriores del mismo libro, en los que ha definido y aportado usos de las diferentes partes de la oración.

Aunque el propio Nebrija trata de justificar la colocación de este capítulo en el libro de las partes de la oración, porque, dice, la figura de construcción se da en el contexto de la construcción gramatical, es decir, en el contexto de las partes de la oración (*qui quidem modus uersatur circa grammaticas constructiones; hoc est, in contextu partium orationis*, fol. LVIII v), habría que decir al maestro que, si su contexto gira *circa grammaticas constructiones*, su contexto debería ser el de la sintaxis (libro IV) y no el de las partes de la oración (libro III).

Pero lo importante es lo que dice de la figura de construcción. Da, a este respecto, un gran salto a la modernidad en el sentido de que trata de las figuras de construcción o de sintaxis, que son en definitiva las que justifican las elegancias y que se convierten en la bandera de los gramáticos de corte racional del XVI, como Linacro y Sanctius. Define la figura de construcción así:

«Es un modo de hablar renovado, es decir que se aparta de la estructura natural y corriente de la frase, y es por tanto un error, salvo que se acepte en virtud de algún proceso racional»²¹.

Aquí están todos los ingredientes de la elegancia: «es un modo de hablar renovado»; es decir, entre la estructura racional de la frase y la frase realizada se produce una renovación o cambio; ese cambio normalmente genera un error en la frase realizada; pero en el caso de la elegancia no hay error, porque se acepta en virtud de un proceso racional; es decir, porque los cambios están permitidos por la *ratio*. Y, por supuesto, también por el uso, ya que todos los ejemplos que se aducen son de autores clásicos y por tanto son usos latinos elegantes; latinos con alguna desviación en relación con el esquema racional de la frase, pero elegantes porque son aceptados por alguna razón y porque son utilizados por autores consagrados.

²¹ *Modum dicendi nouatum, hoc est, a naturali et consueto sermone mutatum, ac perinde uitiosum, nisi aliqua ratione excusetur; qui quidem modus uersatur circa grammaticas constructiones; hoc est, in contextu partium orationis* (fol. LVIII v).

2.7. Además de elegancias encontramos también diferencias en las *Introductiones*. Se trata de listas de palabras emparentadas entre sí, para dejar claro cuáles son las diferencias de matices en sus significados. Con ello se remonta a una larga tradición gramatical y léxica, que arranca en Varrón, sigue en Isidoro y había tenido ya una expresión humanística en el caso de Valla. En efecto, Nebrija introduce desde el primer momento en su Gramática hechos de diferencias de significado entre términos aparentemente sinónimos o emparentados etimológicamente. Entre la lista de verbos que ofrece en la parte de la sintaxis en la edición de 1481 y esa misma lista en la *Recognitio* de 1495 hay una diferencia significativa: en 1495 pone juntos en la lista verbos etimológica o semánticamente emparentados para después, en el comentario, exponer las diferencias entre ellos; algo, pero muy poco, de eso había en 1481. La lista de verbos activos en 1481 comienza así: *Amo uxorem meam; Diligo inimicos tuos; Fastidio cibos amaros; Colo agros conductos; Colo domum auitam; Colo magnos amicos*.

Sin embargo, la de 1495, y a partir de ahí, con pequeñas variantes, todas hasta al menos la de 1523, así:

«*Amo amas amaui*, por amar con passion, como *ego amo filium; Redamo redamas redamaui*, por amar en retorno, como *ego redamo amantem me; Deamo deamas deamaui*, por mucho y con aficion amar, como Terencio *deamo te; Adamo adamas adamaui*, por amar enamorado, como *mater filium amat quasi adamet; Diligo diligis dilexi*, por amar con razon y eleccion, como *ego diligo res honestas; Colo colis colui*, por amar al mayor en dignidad, como *ego colo principes terrae; Colo colis*, por labrar, afeytar o morar, como *colo agros, colo faciem, colo domum*» (fol. LX v).

La lista de verbos activos de la primera especie es muy diferente de una edición a otra. En la de la *Recognitio* se insiste más en las «diferencias» entre verbos etimológica o semánticamente emparentados; hay más de «diferencias» en la *Recognitio* que en 1481. En la primera edición algo había de «diferencias»; así, por ejemplo, entre *amo* y *diligo*; pero no explica la diferencia; simplemente aduce un ejemplo de uso latino de cada uno de ellos y ahí, en el ejemplo elegante, está la diferencia. En la *Recognitio* hay mucho más de «diferencias»: aparecen seguidos los verbos *Amo, redamo, deamo, adamo, diligo, colo; y traho, duco, deduco, reduco, deduco, subduco, ago, ueho, porto, fero; e inchoo, incipio, ineo; y disco, edisco, dedisco; y oppugno, impugno, propugno, expugno; y otras*. Y las diferencias entre estos verbos etimológica o semánticamente emparentados, aparte de ser explicadas mediante su significado castellano en el texto base, luego son explicadas con mucho más detalle y con la aportación de ejemplos latinos de autores clásicos en el comentario que rodea al texto base con letra más pequeña.

Hay, pues, en Nebrija «diferencias» léxicas, como había en Valla; más de las que aparentemente se ven si nos detenemos solo en las portadas de las ediciones. Si entramos en el texto de las mismas, comprobamos que, tanto en el texto base del libro IV, como en los comentarios del mismo —cuando aparecen los comentarios— hay con frecuencia tratamientos doctrinales que son claramente «diferencias» entre verbos etimológica o semánticamente similares y estas diferencias tienden más a

enseñar un latín elegante y correcto a la hora de hablarlo o escribirlo que a enseñar las reglas gramaticales latinas.

3. VALOR DE LAS *INTRODVCTIONES LATINAE*

Es la obra gramatical más importante de Antonio, porque en ella recoge el autor toda la doctrina que está detrás de ese edificio monumental que es el lenguaje. Y es que, para el maestro, la construcción del edificio del lenguaje se hace a partir de letras o sonidos, que se juntan para formar palabras, y de palabras que se juntan para formar frases. Y a esos tres pilares –letras y sonidos, palabras o vocablos, y sintaxis o construcción–, dedica la mayor parte de sus estudios. Y los tres pilares están en las *Introductiones latinae*. Por eso las *Introductiones* son una obra gramatical universal.

Y en ellas el Nebrija que aparece se convierte en un estudioso universal del lenguaje. Utilizamos en este caso el adjetivo «universal» en el sentido de totalidad desde el punto de vista de los tres pilares que forman el lenguaje.

Desde un primer momento, en las ediciones de sus *Introductiones latinae*, dedica una buena parte a las letras y sus sonidos. Y no contento con ello, a partir de su estancia en la corte de Juan de Zúñiga, y por encargo de este, como reconoce el propio Antonio, empieza a añadir, al final de la edición de las *Introductiones*, opúsculos sobre temas gramaticales o de otro tipo más o menos interesantes. Pero abundan sobre todo opúsculos sobre la pronunciación de las letras, tanto latinas, como griegas y hebreas; sobre el acento; sobre las equivalencias entre letras latinas, griegas y hebreas. Estas pequeñas obras son en muchos casos el texto de una *relectio*, es decir de esas lecciones magistrales que los catedráticos de la Universidad de Salamanca tenían obligación de pronunciar ante el claustro al final del curso.

De esta manera, desde la llamada por él mismo segunda edición, el análisis de los signos más elementales del lenguaje, las letras y sus sonidos, se convierte en preocupación constante del maestro. Ello se pone de manifiesto, no solo en las *Introductiones latinae*, sino también en su Gramática de la lengua castellana. En uno de los opúsculos que añade al final de las *Introductiones*, titulado *In prolatione quarundam litterarum*, llega a afirmar que aquellos que piensan que, a la hora de escribir, no es necesario aplicar escrupulosamente las reglas de la ortografía (*qui putant orthographiae rationem non seuerissime in uerborum scriptione seruandam*), y que las palabras pueden aceptar letras diferentes de las que recibieron cuando fueron inventadas, esos están dando pie a graves errores (*ingentem erroribus fenestram*). El que cambia una letra en una palabra, o pronuncia una letra diferente de la que está escrita, comete el mismo error que el que pronuncia una palabra que no responde al concepto exacto que tiene en la mente, lo cual es una mentira; o el mismo error que el que crea en su mente un concepto que no responde a la *res*, lo cual es ignorancia.

En la Gramática de la lengua castellana hace hincapié desde el principio en las letras:

«La causa dela invención delas letras primera mente fue para nuestra memoria i después para que por ellas pudiésemos hablar con los absentes i los que están por venir» (I 3, p. 22)²².

Aquí expone la importancia de las letras tanto para el lenguaje hablado, como para el lenguaje escrito; cuando dice «para que por ellas pudiésemos hablar con los absentes i los que están por venir», se está refiriendo al lenguaje escrito, porque con los ausentes y los que vendrán después de nosotros solo se puede hablar por escrito. Y cuando dice «para nuestra memoria» se está refiriendo al lenguaje hablado, porque es de la mente de donde sale la palabra con sus letras y a la mente vuelve, también con sus letras, para ser guardada en la memoria; y desde nuestra boca llega la palabra al oído y a la mente del que escucha y este, que tiene en su memoria el recuerdo de esa palabra, de sus letras y de su significado, reconoce el mensaje. Y sigue diciendo:

«Lo qual parece que ovo origen de aquello que, ante que las letras fuessen halladas, por imágenes representavan las cosas de que querían hazer memoria, como por la figura de la mano diestra significavan la liberalidad, por una culebra enroscada significavan el año; mas, por que este negocio era infinito i mui confuso, el primer inventor de letras, quien quiera que fue, miró cuántas eran todas las diversidades de las bozes en su lengua i tantas figuras de letras hizo, por las cuales, puestas en cierta orden, representó las palabras que quiso. De manera que no es otra cosa la letra sino figura por la cual se representa la boz. Ni la boz es otra cosa sino el aire que respiramos espessado enlos pulmones i herido después enel áspera arteria que llaman gargavero, i de allí comenzado a determinarse por la campanilla, lengua, paladar, dientes i beços. Assí que las letras representan las bozes i las bozes significan, como dize Aristóteles, los pensamientos que tenemos enel ánima» (*ibid.*, p. 23).

En definitiva, Nebrija estudia las letras y sonidos como elemento fundamental de lenguaje. Y de ello se ocupa en la Gramática del castellano, pero sobre todo en las *Introducciones latinae*. Además de la doctrina que sobre fonética y prosodia aparece en el libro V, al final de la edición que seguimos para esta nuestra, se editan los siguientes opúsculos que tratan de este tema: *Barbarismus Donati cum eiusdem Antonii expositione*; *Repetitio de accentu latino aut latinitate donato*; *De litteris et declinatione graeca quibus opus est latinis*; *Quaedam quoque regulae de litterarum prolatione*; *De litteris hebraicis et accentu quoque hebraico opuscula duo*.

Pero se ocupa también Nebrija del segundo pilar del lenguaje, la palabra o vocablo, considerado como material previo a la construcción de la frase, de ahí su interés por el almacén donde se recoge este material, que no es otro que los diccionarios o léxicos. Ahí están sus diccionarios: el latino-español; el español-latino; el léxico jurídico; el léxico médico; el léxico de lugares, sobre todo lugares de la Biblia y de la parte oriental del imperio. Los dos primeros, el latino-español y el español-latino, los hizo llevado por el convencimiento de que para hablar una lengua que no sea la materna es absolutamente necesario aprender, en primer lugar, las palabras de esa

²² Citamos por la edición de C. Lozano, Madrid, RAE, 2011.

lengua, su léxico. Por eso compuso esos dos diccionarios y los reedita a lo largo de toda su vida. Los otros, el jurídico, el médico, el geográfico, los hizo para ayudar a juristas, médicos y estudiosos en sus diferentes tareas; y, de paso, demostrar a juristas y médicos que el gramático es tan necesario e importante como puede ser un jurista o un médico, ya que, sin el gramático, los médicos y juristas no podrían entender muchos de los textos en los que se encontraba almacenada su doctrina.

Pero hay léxico no sólo en los diccionarios. También en las *Introductiones*. Desde el primer momento no falta en las ediciones de esta Gramática un léxico final; y tampoco faltan, entre los opúsculos que se añaden, obritas que tienen que ver con el léxico, sobre todo, como ya hemos dicho, pequeños tratados sobre elegancias que recogen usos latinos de palabras latinas, o sobre diferencias de significado entre palabras afines, emparentadas o contrarias. En la edición latina que seguimos para esta nuestra tenemos, entre otros, los siguientes opúsculos que tratan el tema de los vocablos: *Differentiarum epitome ex elegantissimis Laurentii Vallae; Nomina numeralia, diuidua, ordinalia et aduerbia numerandi; lexicon dictionum quae per totum opus sparguntur*.

Y, por último, las frases u oraciones. Esto es patrimonio de la Gramática y, concretamente de la Sintaxis. A este respecto, solo vamos a decir algo, que nos parece relevante. Tan suyo hizo Nebrija el papel de gramático, tanta independencia quiso dar a la Gramática como disciplina en relación con otras ciencias cuyos cultivadores consideraban a las suyas de más categoría, que el maestro consideró que los productos que salen de la Gramática tienen valor por sí mismos, independientemente de cualquier otra realidad. El derecho tiene importancia porque su producto son las leyes, que son de gran utilidad para la sociedad y las leyes tienen valor por sí mismas. La medicina tiene importancia porque su producto es la curación de cuerpo humano, la cual lógicamente también es de gran utilidad y tiene valor por sí misma. La física tiene importancia porque su producto es el control de las fuerzas de la naturaleza para utilidad del hombre y ese control tiene valor por sí mismo. Y así todas las ciencias. Pues bien, Antonio considera que la importancia de la Gramática es que su producto, el lenguaje, la frase, tiene valor por sí mismo, independientemente de cualquier otra realidad, de manera que una frase, si es gramaticalmente correcta, es un buen producto, aunque contradiga a la realidad. Así, la frase «el sol nace por el oeste», para Nebrija es una frase buena, porque es gramaticalmente correcta, aunque no se corresponda con la realidad. La verdad o la mentira, dice, no le interesa a la Gramática, a la que sí interesa la congruencia gramatical. Esto lo dice en el capítulo dedicado a verbos activos como *aro* en el libro IV (fol. LX r), y en ello Nebrija llegó demasiado lejos, creemos. El lenguaje debe respetar la corrección gramatical, pero también la verdad.

El maestro fue global y universal. Estudia todos los elementos que intervienen en el lenguaje (la letra, la sílaba, la palabra y la frase) y considera a todos ellos como un *totum* global y cerrado. Fue grande en lo de universal y global, pero se equivocó, creemos, en lo de cerrado, aunque esto último parece más bien un arrebato momentáneo, cuando trata de los verbos activos, que un principio básico de su doctrina. De hecho, principio básico de su programa universitario parece más bien el de poner la labor del gramático al servicio de las otras disciplinas que se

consideran más elevadas: derecho, biblia, medicina y demás. Más de una vez apunta que él, si trata sobre temas de biblia, de derecho, o de otras disciplinas, lo hace como gramático.

Así, en los *Aenigmata iuris ciuilis* publicados en 1506 dice que él va a escribir *de uocabulis ad ius ciuile pertinentibus, non tanquam iuris studiosus, sed tanquam grammaticus*. Pone, pues, la Gramática al servicio –pero un servicio necesario– de disciplinas consideradas como superiores. De hecho, en el caso de los *Aenigmata*, dice que no va a tratar de todos los problemas de interpretación de vocablos jurídicos, sino solo de aquellos de los que los juristas desconocen su significado. Y anuncia ya en esta obra que después escribirá sobre vocablos de la medicina y de las Sagradas Escrituras, *quorum ignoratio maius detrimentum hominum generi parit*. Es clara, pues, su intención de poner los instrumentos del lenguaje, el vocabulario y la Gramática, al servicio de otras disciplinas universitarias consideradas superiores. Es una forma de dar rango universitario al estudio de los pilares del lenguaje, porque la Gramática será así básica, en el sentido de que estaba en la base de todo, pero básica también en el sentido de que era necesaria para todo, porque todo el conocimiento de la época estaba escrito en latín, y sólo sabiendo latín y gramática latina se podía acceder bien, o enseñar bien, ese conocimiento.

En la cuestión de la importancia que debía tener la Gramática para la edición de los textos bíblicos habían entrado ya, y la habían defendido, humanistas de la talla de Valla y Erasmo. En el prólogo que hace Erasmo a la *Collatio Noui Testamenti* de Valla, el humanista flamenco habla del derecho que tiene un gramático a editar y comentar textos bíblicos. Comienza diciendo que quizás los teólogos se irritarán rabiosamente (*odiosissime*, es el adverbio que utiliza) y dirán que no se debe tolerar la osadía de los gramáticos, los cuales, tras destrozar todas las demás disciplinas, no han apartado su petulante pluma ni siquiera de las sagradas escrituras (*Non ferenda, inquiet theologi, temeritas, hominem grammaticum, post uexatas disciplinas omnes, ne a sacris quidem litteris petulantem abstinere calamum*).

En esta misma línea de Valla y Erasmo, Nebrija defiende el derecho del gramático a tratar los textos bíblicos. No tiene nada de extraño que siga la línea de Valla, ya que él es el introductor de Valla en España. En su *Apología*, dirigida en 1508 al cardenal Cisneros, en la que se defiende de las objeciones que le han hecho por comentarios gramaticales a ciertos pasajes de las Sagradas Escrituras, comienza diciendo, creo que no sin ironía, que él mismo se declara temerario por haber afrontado la tarea de comentar aspectos gramaticales de los textos bíblicos. Y es que, dice, «confiado sólo en el Arte de Gramática, oso adentrarme en las demás Artes y disciplinas» (*Ast ego qui hanc prouintiam mihi desumpsi temerarius uocor, propterea quod sola arte grammatica duce fretus audeo per reliquas omnes artes et disciplinas penetrare* [fol. ii]). Pero, aunque sea una osadía, lo hace, no como un intruso de paso (*transfuga*), sino como investigador asentado (*sed non tanquam transfuga, sed ut excubitor et explorator quid rerum quisque in sua professione agat* [*ibid.*]). Alguna vez incluso la Gramática viene en auxilio de la traducción de Jerónimo en la *Vulgata*. Es lo que sucede cuando habla de las diferencias de significado entre *oppugno*, *impugno*, *propugno*, y *expugno*. Hay un texto de los salmos que debería ser, dice, *saepe impugnauerunt u oppugnauerunt me a iuuentute mea*,

pero, en su lugar, leemos *saepe expugnauerunt me a iuuentute mea*. Es un error escribir *expugnauerunt* en lugar de *oppugnauerunt* o *impugnauerunt*. Pero ese error es *librariorum, non interpretis*. Jerónimo no podía ir contra la Gramática; los impresores sí.

La Gramática no es, pues, un arte pueril, ni acaba en sí misma, sino que sirve de ayuda a otras disciplinas. Tiene valor por sí misma, pero también sirve para otras causas.

4. CONCLUSIONES

A Nebrija le tocó vivir el inicio del Renacimiento, con todos los cambios y los conflictos políticos, militares, religiosos y culturales que se dieron en Europa y, en nuestro caso, en la península durante el siglo XV y los inicios del XVI.

En el aspecto educativo y lingüístico, había que partir de una premisa esencial, y es que el latín no era ya una lengua hablada normalmente por los alumnos, ni era bien conocida siquiera por profesores, teólogos, juristas o médicos, a pesar de que todo el conocimiento de estas artes estaba escrito en latín. Por ello, era evidente la necesidad de una nueva gramática latina, que renovara la gramática tradicional, adaptándose a la nueva situación y alejándose de los defectos de su antecesora medieval²³.

Y es ahí donde encontramos a Nebrija, el delbelador de esa barbarie medieval y el autor de la primera gramática latina renacentista escrita fuera de Italia²⁴. Hemos ido analizando en esta introducción las distintas ediciones de su obra, su finalidad, los cambios en la estructura, la evolución del pensamiento gramatical de nuestro humanista o el significado de su doctrina.

Lo cierto es que la primera edición de las *Introductiones*, en 1481, tuvo un éxito extraordinario, porque realmente se necesitaba esa nueva gramática latina, que recuperara lo antiguo, pero que enseñara a los alumnos a hablar en un latín elegante y que renovara la enseñanza, partiendo de la nueva situación.

«Las *IL* son, pues, la primera gramática latina del Renacimiento castellano, una obra protagonista de una *noua ratio*, pero que recoge toda la tradición anterior, utilizada ahora en función de las necesidades de Nebrija, lo que le lleva a comenzar por declinaciones y conjugaciones, o a distinguir entre gramática metódica e histórica, tal como habían hecho los gramáticos latinos de la antigüedad. El esquema aparecía ya en Pastrana o Perotti; los *erotemata* en Donato, y también Pastrana o Perotti; el verso en el *Doctrinal*. La exposición gramatical del libro III o la sintaxis del libro IV se basan en Prisciano. Sin embargo, se apunta a Donato y sus comentaristas en relación con la prosodia, la métrica y las figuras; a Valla o Perotti en la preocupación por el léxico; o a las gramáticas

²³ No en vano, en el prólogo de la edición de 1481, ya advierte Nebrija: *Nos uero, qui plurimum a sermone Latino desciuimus, noua quadam ratione fuimus inducendi* (Introd. 1481 fol. 1 r, citamos por la edición facsímil de Salamanca, 1981).

²⁴ Cf. Fontán (1986: 210 y 218) o W. Keith Percival (1994: 64).

prouerbiandi y a autores a caballo entre la Edad Media y el Renacimiento como Pastrana, Nepote, Cerezo o Sisó por la utilización de ejemplos, paradigmas y explicaciones en lengua vernácula» (Harto 2022: 75).

Pero Nebrija no quiso detenerse en ese éxito inicial. No le bastaba con haber escrito una gramática que, al igual que las que habían surgido ya en Italia, se caracterizaba por:

- El rechazo a lo medieval, a sus ejemplos inventados y su latín bárbaro.
- Su intento de recuperar la pureza del latín clásico con una gramática que contiene paradigmas, rudimentos y elegancias.
- Su base en el *usus* y *auctoritas* de los autores clásicos para fijar los usos y construcciones elegantes²⁵.
- Su base en la doctrina de los gramáticos de la antigüedad (*antiqui*), así como en la de algunos humanistas, especialmente italianos (*iuniores*)²⁶.
- Al ser la base para estudios posteriores de retórica o dialéctica, intenta ofrecer elementos accesorios y útiles para dichos estudios, como apartados de léxico, de ortografía, métrica... siempre con pretensiones de totalidad, aportando materiales para alumnos de distintos niveles, de manera que la gramática termina convirtiéndose en una auténtica enciclopedia.

En efecto, Nebrija quiso dar más pasos y, en su intento de dignificar la gramática y enriquecer su obra con todo tipo de aportaciones (etimológicas, literarias, filosóficas, científicas, históricas...), escribió un gran número de tratados complementarios (sus *repetitiones*, sus léxicos, sus tratados de ortografía, sobre otras lenguas o su Gramática de la lengua castellana), pero, sobre todo, fue también corrigiendo y completando sus *Introductiones* en nuevas ediciones que, a partir de 1495, se conocen como *Recognitio* y que, con la inclusión de un riquísimo comentario en orla alrededor del texto, van mostrando todo lo aprendido por Nebrija en sus largos años de docencia y de investigación.

Esto conlleva que esa gramática latina, que pretendía renovar la enseñanza y ofrecía, en principio, brevedad, claridad y sencillez, al final, terminará causando el pánico de alumnos y profesores. No en vano, ni siquiera el propio Nebrija pudo terminar su vida académica enseñando gramática latina en la Universidad de Salamanca, donde se enseñaba por su tratado.

El debelador de la barbarie, como él mismo se consideraba²⁷, se convirtió, ya a lo largo del siglo XVI en el pecado original de la barbarie y, a pesar de la imposición del Arte Reformado en la enseñanza gramatical, tuvo que ceder, tanto en la

²⁵ Así se muestra en la definición de gramática que ofrece, por ejemplo, en la edición bilingüe de las *Introductiones: Quid est grammatica? Scientia recte loquendi recteque scribendi ex doctissimorum uirorum usu atque auctoritate collecta* (III 1).

²⁶ Es muy significativo cómo, en una glosa, cuando está explicando que, en su comentario, disiente en ocasiones de las fuentes doctrinales, cita esas fuentes y menciona las siguientes: *Antiquorum: puta Diomedis, Phocae, Seruii, Prisciani, Donati. Iuniorum: puta Alexandri, Ebrardi, Catholici, et ex iis qui supersunt Perotti, Verulani, Nigri* (1523, fol. IV r).

²⁷ Así se expresa en el *Vocabulario Latino-Español*: «Nunca dexé de pensar alguna manera por donde pudiese desbaratar la barbaria por todas las partes de España tan ancha y luenga mente

península como, especialmente, en el resto de Europa, ante los nuevos aires de la gramática, que tendían ya hacia la racionalidad y la universalidad de los tratados.

Pero esto no impide que la gramática de Nebrija sea considerada el primer *best-seller* en la historia de la bibliografía patria, la biblia gramatical por la que estudiaron muchas generaciones de españoles (cf. L. Gil 1997: 100) y, sin duda, una obra clave en la historia de la gramática latina y, por lo tanto, en la historia de la educación.

De ahí nuestro empeño por editar y traducir esta obra, facilitando así su acceso a cuantos estudiosos quieran acercarse al que fue, sin duda alguna, el proyecto más ambicioso de un Antonio de Lebríja que –no olvidemos– no quiso sino ser conocido con el *agnomen* de *grammaticus*.

5. NUESTRA EDICIÓN

Como hemos indicado en la introducción, para la realización de este trabajo, nos hemos basado en la edición de Alcalá de 1523, porque consideramos que es la última que revisó el autor durante su vida y es esta la norma que seguimos en la colección «Grammatica Humanistica. Serie textos». No obstante, hemos revisado también otras ediciones, como la primera, de Salamanca de 1481, y ya de la *Recognitio*, las de Salamanca de 1495, o la de Granada de 1552.

Estas ediciones nos han sido muy útiles cuando las abreviaturas dificultaban la comprensión del texto, o cuando se producían alteraciones (por manchas o roturas) en la edición de 1523. En esos casos, hemos indicado mediante corchetes el texto que reconstruíamos a partir de las otras ediciones.

Hemos intentado mantener en lo posible el texto nebrisense, corrigiendo tan solo en la parte latina aquellas lecturas que considerábamos erratas, normalmente achacables al impresor, o llamaban a confusión; o bien corrigiendo también los errores en la asignación de las citas, para adaptarlas a las ediciones actuales. Nuestro interés por respetar al máximo el texto original de Nebrija explica también que, en ocasiones, mantengamos tal cual transcripciones diversas de una misma palabra, dado que de manera diversa aparecen en el original. Así ocurre, por ejemplo, a propósito de palabras que presentan indistintamente *i* latina o *y* griega, como es el caso de *polysyllabus*, y sus diversas variantes a lo largo de esta edición de 1523 (*polisyllabus*, *polissyllabus* o *polyssyllabus*).

Es bien sabido que no es fácil hacer la edición moderna de una gramática humanista que combina texto y comentario. Para intentar mantener, en lo posible, el formato original, hemos incluido el cuerpo de texto un poco más centrado y con tamaño de letra 12, frente al comentario, que aparece a continuación, ocupando toda la página y con tamaño de letra 11.

A pesar de que, en la mayoría de ocasiones, en el folio coinciden el texto central y su comentario, hay folios también en los que no siempre se da esa equi-

derramada... Assí io, para desarraigat la barbaria de los ombres de nuestra nación no comencé por otra parte sino por el estudio de Salamanca» (*VEL*, fol. a iii r).

valencia perfecta pues, por ejemplo, el comentario se prolongaba unas líneas en el folio siguiente. La solución que hemos adoptado es marcar el cambio de folio en ese comentario, y continuar hasta que terminara ese apartado, poniendo ya a continuación el nuevo texto central. Hemos ido marcando en la edición todos esos desajustes, pero pensamos que lo esencial es ofrecer el texto y su comentario de la manera más cercana posible a la que aparece en la edición que nos sirve de referencia, pero adaptando los desajustes a una edición moderna.

Por otra parte, como Nebrija, en su comentario, repetía al inicio un breve pasaje del cuerpo de texto que estaba comentando, hemos mantenido también esa práctica, ofreciendo en cursiva el texto repetido y traduciéndolo normalmente, excepto cuando creíamos que era preferible para la comprensión del comentario no traducir la frase inicial repetida.

Hemos localizado las citas, doctrinales y literarias, en el texto de la traducción y sólo hemos traducido aquellas que no se ofrecían como ejemplo de una construcción, sino porque su contenido era interesante para Nebrija desde el punto de vista de la doctrina que estaba exponiendo en ese apartado.

En algunos casos, en las citas, sobre todo en aquellas que constituyen una serie, hemos advertido que Nebrija se equivocó y que nombró como *idem* (es decir, «el mismo») a un autor que ya no se identificaba con el anterior, porque Nebrija habría introducido una cita entre esas dos que antes eran del mismo autor.

En la traducción, hemos incluido igualmente notas aclaratorias cuando considerábamos que podían ser provechosas para la mejor comprensión de la doctrina nebrisense. No obstante, la gran extensión de la obra ha supuesto el que no quisiésemos utilizar este recurso en demasía.

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UTILIZADA

Fuentes

KEIL, H. (1857-1878): *Grammatici Latini*, 7 vols., Leipzig: Teubner.

NEBRIJA, A. de (1981 [1481]): *Introductiones Latinae*, Salamanca: edic. facsímil talleres de Gráficas Visado.

NEBRIJA, A. de (1495): *In recognitionem Commentariosque introductionum suarum quas de sermone latino bis ediderat*, Salamanca.

NEBRIJA, A. de (1523): *Introductiones in Latinam grammaticen per eundem recognitae atque exactissime correctae glossematis cum antiquo exemplari collatis*, Alcalá.

NEBRIJA, A. de (1552): *Introductiones in Latinam grammaticen per eundem recognitae atque exactissime correctae glossematis cum antiquo exemplari collatis*, Granada.

NEBRIJA, A. de (1996 [c.1488]): *Introductiones Latinae contrapuesto el romance al latín* [edición, introducción, traducción y notas de M.A. Esparza y V. Calvo], Münster: Nodus Publikationen.

NEBRIJA, A. de (1980 [1492]): *Gramática de la lengua castellana* [ed. por A. Quilis], Madrid: Editora Nacional.

NEBRIJA, A. de (2011 [1492]): *Gramática de la lengua castellana* [edición, estudio y notas de C. Lozano], Madrid: RAE.

Estudios

- CODOÑER, C. (1983): «Las *Introducciones latinae* de Nebrija: tradición e innovación», *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, 105-122.
- (1992): «Las gramáticas de Elio Antonio de Nebrija», *Estudios Nebrisenses* (coord. M. Alvar), Madrid, 75-96.
- (1993): «La edición de las *Introducciones Latinae* de Nebrija», *Actas del I Simposio sobre Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico*, coord. por J.M.^a Maestre et alii, Cádiz-Alcañiz, I, 29-39.
- CODOÑER, C. y GONZÁLEZ IGLESIAS, J.A. (1994): *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca.
- ESCAVY, R. et alii (1994): *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*, 3 vols., Murcia.
- FONTÁN, A. (1986): «El humanismo español de Antonio de Nebrija», *Homenaje a P. Sáinz Rodríguez*, II, Madrid, 209-228.
- GIL FERNÁNDEZ, J. (2021): *Antonio de Nebrija. El sabio y el hombre*, Sevilla.
- GIL FERNÁNDEZ, L. (1997): *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid.
- HARTO TRUJILLO, M.^a L. (2022): «Qué hay de tradición latina y qué no en la Gramática sobre la lengua castellana: tradición latina y originalidad castellana», *Antonio de Nebrija gramático en su medio milenio*, coord. y editado por J.J. Gómez Asencio y C. Quijada, Salamanca, 67-102.
- JIMÉNEZ CALVENTE, T. (1998): «Lucio Marineo Sículo y Antonio de Nebrija, crónica de una relación difícil», *CFC: Estudios Latinos* 14, 187-206.
- MAESTRE MAESTRE, J.M.^a (1989a): «Bárbaros Perotos: los tópicos literarios del prólogo-dedicatoria de la Minerva», *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la Publicación de la Minerva (1587-1987)*, Cáceres, 203-232.
- (1989b): «El Brocense contra Nebrija: nuevos datos sobre el prólogo-dedicatoria de la Minerva», *Alor Novísimo (Homenaje a Antonio Holgado)* 16-18, 22-32.
- (en prensa): «Nebrija contra Marineo por el cargo de preceptor del príncipe Juan: contraste bio-bibliográfico», conferencia pronunciada en el *Congreso Orbis Latinus II, homenaje a César Chaparro*, Cáceres, 2022.
- MANZANO, V. (2014): *La sintaxis del verbo en la gramática Latina*, Cáceres.
- MARTÍN BAÑOS, P. (2019): *La pasión de saber: Vida de Antonio de Nebrija*, Huelva.
- Corpus Nebrissense.com²⁸.

²⁸ Nos referimos a la magnífica web en la que el profesor Martín Baños, en distintas secciones, va recogiendo las ediciones del humanista, así como los estudios que van apareciendo sobre su obra, con secciones de título tan significativo como *Nueva caracola nebrissense*, en homenaje a Antonio Odriozola.

- ODRIOZOLA, A. (1946): «La caracola del bibliófilo nebrisense o la casa a cuestras indispensable al amigo de Nebrija para navegar por el proceloso de sus obras», *Revista de Bibliografía Nacional* 7, 3-114.
- OLMEDO, F.G. (1943): *Nebrija (1441-1522), debedador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo-poeta*, Madrid.
- PERCIVAL, W. KEITH (1994): «La obra gramatical de Nebrija en el contexto de la hegemonía mundial europea», en Escavy *et alii* (eds.), *Actas...*, Murcia, vol. I, 59-84.
- RAMOS MALDONADO, S. (2022): «El nombre de la reina Isabel en las gramáticas de Nebrija y Marineo», *Pinguis humus*, ed. por T. González Rolán *et alii*, II, Madrid, 735-747.
- RICO, F. (1978): *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca.
- RIDRUEJO, E. (1994): «De las *Introductiones Latinae* a la *Gramática Castellana*», en Escavy, R. *et alii* (eds.), I: *La obra de Nebrija*, Murcia, 485-498.
- SÁNCHEZ SALOR, E. (1996): «Nebrija y el Brocense», *Revista de Estudios Extremeños* 52.1, 11-32.
- (1999): «La gramática de Nebrija reformada», en A.M.^a Martins Melo (coord.), *Actas do I Congresso Internacional Humanismo novilatino e pedagogia: Gramáticas, Criações Maiores e Teatro*, Braga, 99-129.
- (2000a): «Nebrija contra Pastrana en Portugal en el 1500», *Congresso internacional do Humanismo Português*, Coimbra-Lisboa-Évora, 185-206.
- (2000b): «Un Nebrija reformado en Zaragoza (1610)», *Calamus Renascens. Revista de Humanismo y Tradición Clásica* 1, 349-350.
- (2002): *De las elegancias a las causas de la lengua: retórica y gramática del humanismo*, Alcañiz/Madrid/Cádiz.
- (2004): «La reforma del *Arte* de Nebrija», en J.M.^a Maestre (ed.), *Humanismo y Pervivencia del mundo clásico* III.2, Alcañiz-Madrid, 469-492.
- (2005): «Comentarios a la gramática latina de Nebrija. Su significado y contenido», *Ad amicam amicissime scripta: homenaje a la profesora M.^a J. López de Ayala y Genovés*, coord. por J. Costas, 2, Madrid, 169-180.
- (2007): «Cambios en la gramática latina de Nebrija a lo largo del siglo XVI. Las figuras de construcción», en G. Hinojo y J.C. Fernández Corte (eds.), *Munus quaesitum meritis*, Salamanca, 775-784.
- (2008): *Las ediciones del Arte de Gramática de Nebrija (1481-1700). Historia bibliográfica*, Mérida.
- (2010): «La gramática de Nebrija y su doctrina (1481-1603)», *Post tenebras spero lucem. Los estudios gramaticales en la España medieval y renacentista*, ed. por A.M. González, Granada, 77-104.
- (2012): *La gramática en Europa durante el siglo XVII. Dispersión doctrinal*, Alcañiz-Madrid.